

# BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA  
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 51-2025,  
CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA  
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER  
DE POLÍTICA MONETARIA**

**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 51-2025, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.**

1. En la sesión 51-2025, celebrada por la Junta Monetaria el 26 de noviembre de 2025, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 57-2025 del 21 de noviembre de 2025, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que la actividad económica a nivel mundial registra un desempeño mejor de lo esperado, sustentado fundamentalmente, en la resiliencia del consumo privado; las condiciones financieras más favorables; el optimismo en los mercados internacionales por los acuerdos comerciales alcanzados entre los Estados Unidos de América y algunos de sus principales socios comerciales; el mayor apoyo de la política fiscal en algunas de las principales economías; y el aumento de las importaciones de los Estados Unidos de América en anticipación al incremento en las tasas arancelarias, así como un dinámico comercio entre el resto del mundo. En ese sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó ligeramente al alza las perspectivas de crecimiento económico para 2025, por lo que prevé que la economía mundial crecería 3.2%; en tanto que para 2026 el crecimiento sería de 3.1%. No obstante, persisten los elevados niveles de incertidumbre y riesgos a la baja vinculados, principalmente, a políticas proteccionistas, conflictos geopolíticos, presiones de inflación subyacente y altos niveles de endeudamiento en varias economías.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que se anticipa un crecimiento estable de 1.6% en 2025 y 2026, superior en 0.1 puntos porcentuales a lo previsto anteriormente para el presente año. La actividad económica estaría impulsada por la reducción de las tasas de interés por parte de los bancos centrales y por el apoyo de las medidas de estímulo fiscal, que compensarían, en parte, el efecto adverso de la moderación de los mercados laborales y de la reducción de la confianza económica, así como de la menor demanda externa, derivada de condiciones comerciales relativamente más restringidas. Por su parte, para las economías de mercados emergentes y en desarrollo se estima un crecimiento de 4.2% en 2025, también por encima en 0.1 puntos porcentuales a lo esperado en julio, y de 4.0% en 2026. De acuerdo con el FMI, el

desempeño de este grupo de economías seguiría siendo heterogéneo, ante el impacto diferenciado de la política comercial protecciónista de los Estados Unidos de América y de los conflictos geopolíticos, así como el margen de maniobra del que cada economía dispone para aplicar políticas macroeconómicas de apoyo.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, informó que la Reserva Federal (*FED*), en su reunión de finales de octubre, redujo, por segunda vez en el año, la tasa de interés objetivo de fondos federales en 25 puntos básicos, ubicándola en un rango de 3.75% y 4.00%. Al respecto, la *FED* manifestó que la inflación ha aumentado desde principios de año y permanece algo “elevada” y que los riesgos a la baja para el empleo se han intensificado en los últimos meses. Adicionalmente, la *FED* anunció el fin del programa de reducción de su hoja de balance a partir del 1 de diciembre próximo.

Por otra parte, resaltó que el precio *spot* internacional del petróleo continuó en niveles inferiores al observado a finales del año anterior, como consecuencia de la continua reducción de los recortes voluntarios a la producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes países productores (OPEP+) a lo largo del año, así como de la mayor producción por parte de países no pertenecientes a dicho grupo. En este contexto, al 20 de noviembre el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$59.14 por barril, inferior en 17.54% respecto al precio registrado a finales de 2024 (US\$71.72 por barril); en tanto que, en el escenario base, se proyecta que el precio medio por barril se situará en US\$64.59 en 2025 y en US\$62.73 en 2026, en ambos años por debajo del precio observado en 2024 (US\$75.72).

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que, en términos generales, ésta continuó disminuyendo, resultado, fundamentalmente, de la tendencia a la baja en los precios de las materias primas, especialmente de los productos energéticos, y de la moderación de la demanda agregada en varios países. Aunque hay diferencias significativas entre economías dado que, en algunos casos, como en la mayoría de economías avanzadas, las tasas de inflación permanecen por encima del objetivo; en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo, particularmente de Latinoamérica, los procesos de convergencia hacia las metas han sido más consistentes.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales continuaron mostrando cautela, debido a los elevados niveles de incertidumbre a nivel mundial. En ese sentido, en comparación con el balance de riesgos de inflación de septiembre, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, únicamente se registró la reducción de la *FED* antes mencionada (25 puntos básicos); en tanto que, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observaron ajustes a la baja en las tasas de interés de referencia de México y de República Dominicana (en dos ocasiones por un total de 50 puntos básicos en cada caso), en un entorno de moderadas presiones inflacionarias.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a septiembre de 2025, mostró una variación interanual de 4.5% en la serie original y de 4.0% en la serie acumulada (4.0% y 3.4% al mismo mes de 2024, respectivamente), comportamiento consistente con la proyección de crecimiento del PIB anual para 2025 (entre 3.0% y 5.0%). Por su parte, señaló que la percepción de los analistas privados sobre la evolución observada y esperada de la economía del país continuó siendo positiva, a pesar de la elevada incertidumbre en el entorno externo, de manera que, en octubre de 2025, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 58.33 puntos, permaneciendo en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Respecto al comercio exterior, indicó que, a septiembre de 2025, el valor FOB de las exportaciones creció 7.4%, resultado del incremento tanto en el volumen exportado (2.7%) como en el precio medio de exportación (4.5%). Por su parte, el valor CIF de las importaciones aumentó 7.1%, derivado del mayor volumen importado (5.3%) y, en menor medida, del alza en el precio medio de importación (1.7%). En este contexto, se prevé que durante el presente año las exportaciones registren un aumento de 6.0%; mientras que las importaciones, lo harían a un ritmo de 5.0%.

Adicionalmente, subrayó que al 13 de noviembre de 2025, el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares registró un crecimiento interanual de 19.1%, comportamiento respaldado tanto por el comportamiento del mercado laboral en los Estados Unidos de América, particularmente el segmento de empleo hispano, como por el envío de ahorros por motivo precaución, dada la política migratoria restrictiva implementada en dicho país y la introducción del impuesto de 1.0% sobre los envíos de

remesas familiares prevista a partir de 2026. En ese sentido, estas transferencias corrientes siguen representando una fuente de impulso relevante para el consumo privado y, por lo tanto, para la demanda interna del país.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que durante el presente año éste ha evidenciado un comportamiento congruente con la evolución de sus factores fundamentales, registrando, al 21 de noviembre de 2025, una apreciación de 0.77% en términos interanuales, en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario ha estado orientada a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que, al 13 de noviembre de 2025, éste mostró una variación interanual de 8.9% (12.3% en 2024), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (8.6%), particularmente el destinado a los segmentos empresarial y productivo; así como en moneda extranjera (9.9%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial. Al respecto, se espera que el crédito registre un crecimiento entre 9.5% y 11.5% al cierre de 2025.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que en octubre de 2025 la inflación se situó en 1.26% (1.47% en septiembre), por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), mientras que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 3.58% (3.76% el mes anterior), dentro de la referida meta de inflación. En ese contexto, destacó que los bajos niveles de inflación observados evidencian, en buena medida, la ausencia de presiones significativas de origen externo, debido, en parte, a la reducción de los precios internacionales de las materias primas, particularmente del petróleo y sus derivados; la disipación de los efectos de choques de oferta internos, dada la normalización de la producción de algunos alimentos, principalmente de origen agrícola; la ampliación del subsidio a la tarifa de electricidad; y las presiones inflacionarias de demanda agregada relativamente contenidas. En ese sentido, mencionó que, de las trece divisiones de gasto que componen el IPC, once registraron una variación interanual positiva, pero por debajo del valor central de la meta de inflación, y las dos divisiones restantes, de Transporte y de Información y comunicación, mostraron variaciones negativas.

En ese contexto, indicó que las proyecciones anticipan que la inflación total cerrará 2025 en alrededor de 2.00% y aumentaría a 3.50% en diciembre de 2026; mientras que la inflación subyacente se situaría en 3.75% y 4.00% en diciembre de 2025 y de 2026, respectivamente. No obstante, enfatizó que el escenario base de las perspectivas de inflación sigue estando sujeto a niveles considerables de incertidumbre a lo largo del horizonte temporal de pronóstico, particularmente por la elevada imprevisibilidad de las políticas comerciales implementadas por los Estados Unidos de América y por la prolongación de los conflictos geopolíticos, dado que la materialización de estos riesgos podría generar importantes choques de oferta y afectar la trayectoria de los precios internos.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en octubre de 2025, prevé un ritmo inflacionario de 3.10% a 12 meses, de 3.37% a 24 meses y de 3.53% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia de la meta de inflación, lo que evidencia el anclaje efectivo de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como la credibilidad y el compromiso de la autoridad monetaria por procurar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que en noviembre de 2025 el índice sintético del conjunto de variables indicativas se situó en 38.8%, nivel similar al observado el mes previo, de manera que, dadas las condiciones económicas actuales, continúa recomendando una relajación moderada de la orientación de la política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente enfatizó que los departamentos técnicos, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria reducir el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos y ubicarla en 3.75%. Asimismo, mencionó que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para 2025 (3.2%) como para 2026 (3.1%), siguen siendo positivas, como resultado de la resiliencia del consumo

privado, condiciones financieras más favorables, el optimismo en los mercados internacionales por los acuerdos comerciales alcanzados entre los Estados Unidos de América y algunos de sus principales socios comerciales, y del mayor apoyo de la política fiscal en algunas de las principales economías. No obstante, recalcaron que, aunque la incertidumbre se ha moderado, persisten riesgos a la baja asociados, fundamentalmente, a la prolongación de las tensiones comerciales y geopolíticas. Con relación a la inflación mundial, destacaron que ésta siguió moderándose, aunque permanece por encima de las metas en algunas economías avanzadas. En este contexto, indicaron que, ante las señales de enfriamiento del mercado laboral estadounidense, la *FED* redujo por segunda vez consecutiva la tasa de interés de fondos federales en octubre. Por otra parte, en lo que respecta al precio spot internacional del petróleo, comentaron que éste continúa ubicándose en un nivel por debajo del precio observado a finales del año anterior, ante las condiciones de mayor crecimiento de la oferta respecto a la demanda, lo cual resulta favorable para los precios de los combustibles en nuestro país.

En el ámbito interno, los miembros del Comité destacaron que el desempeño observado en la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica es consistente con la proyección de crecimiento económico de 4.0% para 2025, es decir, un nivel superior al observado el año anterior y al crecimiento potencial de la economía guatemalteca y de 3.9% para 2026.

En lo que respecta al ritmo inflacionario, los miembros del Comité informaron que a octubre de 2025 éste se ubicó en 1.26%, por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria, como resultado, principalmente, de los menores precios de los combustibles y de la disipación de choques de oferta internos que afectaron los precios de algunos alimentos el año anterior, particularmente de origen agrícola, en un contexto en el que las presiones inflacionarias de demanda agregada se mantienen relativamente moderadas. En ese sentido destacaron que, tanto el balance de riesgos de inflación, como el resultado de los pronósticos y las expectativas de inflación, sugieren que las presiones inflacionarias para el horizonte relevante para la política monetaria seguirían contenidas, en un entorno donde la incertidumbre proveniente del sector externo, aunque permanece elevada, se ha moderado.

En ese sentido coincidieron en que las reducciones de la tasa de interés líder de política monetaria de agosto y septiembre, reafirmaron el compromiso de la autoridad monetaria con el objetivo de inflación, así como el enfoque prospectivo de la política monetaria. Asimismo, consideraron que las perspectivas para la inflación no han variado considerablemente, por lo que aún existe espacio para volver a reducir la tasa de interés líder en 25 puntos básicos.

Un miembro del comité señaló que a nivel internacional el riesgo de una política comercial estadounidense más restrictiva se ha moderado, indicando que, si bien se han observado los efectos del incremento de los aranceles en algunos precios y patrones de comercio entre países, las cifras agregadas no muestran impactos relevantes. En ese sentido, mencionó que lo anterior ha respondido, en parte, a factores como la capacidad de las empresas para adaptar las cadenas de suministro, el adelantamiento de importaciones, la búsqueda de la diversificación de mercados, los acuerdos bilaterales suscritos y la reversión de algunas medidas arancelarias impuestas por el gobierno estadounidense. Adicionalmente, indicó que estos factores incidieron en la revisión al alza de las proyecciones de crecimiento mundial para 2025 por parte del Fondo Monetario Internacional. No obstante, recalcó que es prematuro concluir que la incertidumbre respecto de los aranceles ha terminado o que sus efectos han sido plenamente absorbidos, ya que estos podrían manifestarse con rezago. En lo que respecta al precio internacional del petróleo resaltó que éste permanece en niveles inferiores a los del año anterior, al igual que el de otras materias primas relevantes para Guatemala, y que las perspectivas señalan una moderación adicional para 2026, ante las condiciones de sobreoferta mundial de crudo. Por otra parte, manifestó que en el entorno interno la inflación se mantiene por debajo del límite inferior del margen de tolerancia de la meta, en un contexto donde la actividad económica ha mantenido un desempeño favorable. Por lo que consideró que tanto las condiciones macroeconómicas actuales como la evaluación prospectiva del entorno inflacionario apuntan a que podría considerarse una reducción adicional de la tasa de interés líder de política monetaria, aunque enfatizó que, dado el entorno internacional altamente incierto, el ajuste deberá seguir siendo prudente y limitado a 25 puntos básicos. En consecuencia, apoyó recomendar a la Junta Monetaria disminuir la tasa de interés líder de la política monetaria de 4.00% a 3.75%.

Otro miembro del Comité destacó que el ritmo inflacionario en los últimos meses ha registrado valores menores a los esperados, comportamiento que responde, en buena medida, a la disminución de los precios de los bienes importados y a la moderación en la inflación de alimentos. Adicionalmente señaló que las perspectivas para la economía del país continúan siendo positivas mostrando un comportamiento congruente con la proyección central de crecimiento económico para el presente año de 4.0%. En ese sentido, indicó que el referido desempeño es resultado de una sólida demanda interna, asociada al dinamismo tanto del consumo como de la inversión, lo que, en parte, se refleja en el aumento del volumen de importaciones de bienes de consumo y de capital, así como en el crecimiento del crédito bancario al sector privado; además que se sigue recibiendo un impulso positivo por el aumento significativo de las remesas familiares, de las exportaciones, del turismo y de la inversión extranjera directa; de la mejora en los términos de intercambio; y de las condiciones más favorables del financiamiento. Asimismo, comentó que la confianza económica se ha mantenido positiva, la cual podría verse afianzada por el reciente acuerdo comercial alcanzado con los Estados Unidos de América. En ese contexto, también resaltó que las presiones inflacionarias de demanda han permanecido acotadas, aunque no se descarta un repunte en la inflación en los próximos meses, en la medida en que los recientes choques positivos de oferta, que han favorecido una inflación baja, empiecen a disiparse. En ese sentido, subrayó que, aunque aún existe espacio para flexibilizar la postura de la política monetaria, éste es limitado por lo que lo recomendable es mantener el enfoque prudente y gradual en las decisiones de política monetaria. En consecuencia, estimó que, en esta ocasión, lo aconsejable es sugerir que se disminuya en 25 puntos básicos la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité indicó que, a pesar de que las perspectivas de crecimiento económico mundial han mejorado, la incertidumbre externa continúa elevada y los riesgos a la baja siguen persistiendo y están asociados, principalmente, a la persistencia de tensiones comerciales y geopolíticas. Además, se prevé que la inflación internacional se mantenga en niveles altos, dada la persistencia de la inflación subyacente. Destacó que el precio internacional del petróleo permanece en niveles inferiores a los observados a finales del año anterior y que los pronósticos de precios para 2026, en el escenario base, sugieren precios aún más bajos. En este contexto,

señaló que en el ámbito nacional la inflación siguió ubicándose por debajo del margen de tolerancia de la meta, derivado del efecto combinado de la reducción de los precios de los productos energéticos, particularmente los combustibles, y de la reversión de los choques de oferta de alimentos, especialmente de origen agrícola. Argumentó que la información disponible sugiere que el comportamiento reciente de la inflación está, en buena medida, influenciado por factores de carácter temporal, de manera que, si bien se mantendrá en niveles bajos a corto plazo, aumentaría gradualmente y retornará al rango meta en el transcurso de 2026. Indicó que ese escenario toma en cuenta las disminuciones que se efectuaron en la tasa de interés líder, incluyendo la que se recomienda en esta ocasión. Por lo anterior, manifestó estar de acuerdo con sugerir a la Junta Monetaria una disminución de 25 puntos básicos en el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, otro miembro del Comité comentó que, al igual que en las dos ocasiones anteriores, el balance de riesgos de inflación sugiere la conveniencia de disminuir la tasa de interés líder de política monetaria como consecuencia de presiones inflacionarias moderadas, como lo muestran los pronósticos de inflación, en un contexto de expectativas de inflación ancladas. Al respecto, subrayó que, si bien se prevé que la inflación aumentará en el transcurso de 2026, ésta no alcanzaría el valor central de la meta sino hasta en 2027. Asimismo, mencionó que la inflación subyacente se ha moderado levemente, al situarse en 3.58% en octubre, lo cual es indicativo de presiones inflacionarias acotadas por el lado de la demanda. Asimismo, destacó que el índice sintético de las variables indicativas de la política monetaria continuó señalando una postura moderadamente acomodaticia. No obstante, recalcó que todavía hay algunas fuentes de incertidumbre y riesgos al alza, principalmente a nivel externo, destacando que persiste la volatilidad en los precios internacionales de las materias primas, especialmente del petróleo y sus derivados, a causa de la incidencia de los conflictos geopolíticos. Respecto a los riesgos para el entorno interno, señaló que el sector agropecuario es especialmente vulnerable a las condiciones climáticas, lo cual repercute en la producción y los precios de los alimentos. En este contexto, coincidió en que, dado el nivel actual de la inflación, así como las expectativas y pronósticos de inflación, es factible reducir en 25 puntos básicos la tasa de interés líder de política monetaria, por lo que estaba de acuerdo en recomendar esa decisión a la Junta Monetaria.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para situarla en 3.75%.

**2.** Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos era adecuado y razonable, sobre todo considerando los bajos niveles de inflación observados y las proyecciones para el cierre de 2025 y 2026, en un entorno donde las expectativas de inflación de los agentes económicos, aunque permanecen dentro del rango meta, han venido disminuyendo paulatinamente en los últimos meses. Adicionalmente, opinaron que resulta de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan incidir en el comportamiento del nivel general de precios y en el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta expresó que, en el entorno interno, el comportamiento reciente de las principales variables macroeconómicas es favorable, dado que la evolución del IMAE ha sido congruente con las perspectivas de crecimiento económico para el corto y mediano plazos. Al respecto, señaló que dicho desempeño ha estado sustentado, en parte, por el crecimiento excepcional de las remesas familiares, que han continuado impulsando el consumo privado, permitiendo anticipar que la economía nacional crecerá por encima de su ritmo potencial durante 2025 y 2026 sin que ello se traduzca, hasta el momento, en un aumento de la inflación. No obstante, indicó que las expectativas de inflación a 12, 24 y 60 meses se han mantenido por debajo del valor central de la meta, lo que sugiere que las presiones inflacionarias se mantendrían contenidas. Asimismo, manifestó que, en el marco del Esquema de Metas Explícitas de Inflación las desviaciones de la inflación, tanto por arriba como por debajo de la meta, deben de observarse con cautela, por lo que la postura de la política monetaria deberá ajustarse de manera oportuna para preservar el adecuado anclaje de las expectativas

de inflación. Por tanto, manifestó su acuerdo con reducir la tasa en 25 puntos básicos para ubicarla en 3.75%; no obstante, señaló que es necesario mantener una vigilancia constante sobre la evolución de los indicadores de la postura de política monetaria y de la actividad económica.

Otro miembro de la Junta señaló que, en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico mundial para 2025 y 2026 se mantienen favorables, en un contexto en el que el FMI ha revisado al alza sus proyecciones de crecimiento para dichas economías en 2025 y 2026. Adicionalmente, destacó que la inflación asociada a la imposición de nuevos aranceles ha resultado menor a la anticipada, en parte debido a los acuerdos comerciales alcanzados y a que, en general, no se han materializado represalias que interrumpan significativamente las cadenas de suministro internacionales. En el contexto descrito, consideró que el balance de riesgos externos continúa siendo consistente con presiones inflacionarias de origen importado contenidas; aunque, advirtió que la persistencia de las tensiones geopolíticas en Europa del Este y en Oriente Medio podría incidir en el suministro de petróleo y otros productos energéticos, introduciendo riesgos al alza para la trayectoria prevista de la inflación total en caso de que dichos choques se transmitan a los precios internos, por lo que subrayó la importancia de mantener un monitoreo continuo de la dinámica de los mercados internacionales de productos energéticos, a fin de anticipar choques de oferta que pudieran generar efectos de segunda vuelta sobre la inflación y preservar la capacidad de respuesta de la política monetaria. Considerando el contexto macroeconómico descrito, concluyó que existe espacio para una reducción adicional de la tasa de interés en 25 puntos básicos.

Un miembro de la Junta expresó que, dado el favorable comportamiento de las principales variables macroeconómicas y que el ICAE se mantiene en zona de expansión, la economía continuaría operando en torno a su nivel potencial, mientras la inflación permanecería por debajo del límite inferior de la meta, reflejando un entorno de presiones inflacionarias contenidas. Destacó que la política fiscal, en el contexto del presupuesto aprobado para 2026, adoptaría una postura expansiva que propiciaría un mayor dinamismo económico y podría aumentar las presiones inflacionarias en el mediano plazo, contribuyendo a un incremento gradual de la inflación. Por otra parte, señaló que el crédito bancario al sector privado se ha moderado durante 2025,

particularmente en el crédito al consumo, el cual tiende a tener mayor incidencia sobre la inflación. Enfatizó que es fundamental seguir con un enfoque prudente en la conducción de la política monetaria, vigilando de cerca la evolución de las principales variables macroeconómicas para garantizar una adecuada combinación de políticas. Por consiguiente, consideró apropiado reducir la tasa de interés a 3.75%, de acuerdo con la sugerencia del Comité de Ejecución.

Finalmente, otro miembro de la Junta manifestó que el balance de riesgos sugiere que la inercia a la baja en la inflación continuará en el corto plazo, particularmente ante la disminución de los precios internacionales del petróleo y la expectativa de que estos se mantengan en niveles similares durante el próximo año debido a las condiciones de sobreoferta mundial del crudo. Asimismo, destacó que se deberá continuar dando un seguimiento cercano a diversos factores, como los cambios a las políticas comerciales en los Estados Unidos de América, las tensiones geopolíticas en diversas partes del mundo y el comportamiento de las condiciones climáticas internas, que podrían afectar la producción de alimentos de origen agrícola. Resaltó que las expectativas de inflación permanecen por debajo del objetivo del Banco Central pero dentro de la meta, incluso en horizontes de mediano y largo plazo, lo cual refleja la credibilidad del marco de política monetaria. Por otra parte, indicó que los modelos macroeconómicos de pronóstico apuntan a que a finales de 2026 la inflación pueda situarse dentro del referido rango meta, lo cual estaría sujeto a una orientación más neutral de la política monetaria en el mediano plazo. En este contexto, estimó que una reducción de la tasa de interés líder permitiría anclar las expectativas de inflación y lograr que la inflación transite gradualmente hacia el valor central de la meta, por tanto es apropiado implementar la reducción recomendada por el Comité de Ejecución, ajustando la tasa de 4.00% a 3.75%.

**3.** Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió reducirla a 3.75%. Asimismo, reiteró su compromiso de dar seguimiento continuo a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran incidir en la economía nacional, particularmente la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas inflacionarias. Lo anterior, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a

mediano plazo, en consonancia con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



## COMUNICADO DE PRENSA

### LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 26 de noviembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad reducir en 25 puntos básicos el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 4.00% a 3.75%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de la actividad económica mundial continúan siendo positivas, tanto para 2025 como para 2026, sustentadas, principalmente, en el dinamismo del comercio mundial, así como por las mejores condiciones financieras ante las reducciones de la tasa de interés de política en los Estados Unidos de América y otras importantes economías; no obstante, dicho escenario está sujeto a riesgos a la baja, como la persistencia de tensiones comerciales y geopolíticas a nivel mundial. Por su parte, la inflación a nivel internacional, en términos generales, siguió moderándose, aunque en algunas de las principales economías aún se mantiene por arriba de sus metas. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste se mantiene en niveles inferiores a los del año previo, lo que genera un efecto favorable sobre la inflación en Guatemala.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, ingreso de divisas por remesas familiares, comercio exterior y crédito bancario al sector privado, entre otros), continúa registrando un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual previsto para 2025 y para 2026 (4.0% y 3.9% en el valor central, respectivamente). Por su parte, si bien los riesgos a la baja persisten, estos se han moderado ante el acuerdo comercial alcanzado con el gobierno estadounidense. Con relación al ritmo inflacionario, en octubre de 2025 siguió ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disipación de las presiones de inflación por choques de oferta internos de algunos alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, la Junta Monetaria enfatizó que siguen privando condiciones de baja inflación, por lo que los pronósticos de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicaría por debajo del límite inferior de la meta en 2025 y por debajo del valor central en 2026. Como consecuencia, en esta oportunidad decidió reducir nuevamente la tasa de interés líder de la política monetaria, lo cual contribuiría a mantener ancladas las expectativas de inflación y a procurar que la trayectoria futura de la inflación converja al valor central de la meta de mediano plazo.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 26 de noviembre de 2025